



ACTA N° 296. Lugar, fecha y hora de inicio En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a veinticuatro días del mes de octubre de 2018 siendo la hora 16:45, en su sede administrativa abre su sesión doscientos noventa y seis el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del **Dr. Antonio Daniel Estofán**. **Asistentes:** **Roque Cativa** (suplente por la mayoría parlamentaria); **Silvia Rojkés** (suplente por la mayoría parlamentaria); **Fernando Valdez** (titular por la minoría parlamentaria); **Luis Cossio** (titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Elena Grellet** (titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Carlos Sale** (Suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Ivonne Heredia** (suplente por los magistrados de los centros Judiciales Concepción y Monteros); **Marcelo Fajre** (titular por los abogados del Centro Judicial Capital); **Diego Vals** (titular por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros) y **Martín Tello** (suplente por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros). En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión. **ORDEN DEL DÍA:** De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión n° 296 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente: 1. A consideración actas anteriores. 2. Concursos n° 188 a 193 (Jueces de Tribunal de Impugnación del Centro Judicial Capital): a consideración lista de jurados. 3. Concurso n° 160 (Fiscalía de Instrucción en lo penal del Centro Judicial Concepción): a conocimiento impugnaciones. 4. Concursos n° 165 y 166 (Juzgados de primera Instancia del Trabajo del Centro Judicial Capital): a conocimiento impugnaciones. 5. Asuntos varios. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** **I.- A consideración actas de sesiones anteriores.** El Dr. Estofán puso a consideración los borradores de actas que fueron remitidas a los Sres. Consejeros vía correo electrónico. Las actas se aprueban. **II.- Concursos n° 188 a 193 (Jueces de Tribunal de Impugnación del Centro Judicial Capital): a consideración lista de jurados.** El Presidente comentó que había corrido traslado de la impugnación del Dr. Díaz Lannes, que algunos impugnados ya habían contestado, que el único que faltaba era el Dr. Ibáñez que regresaba los primeros días de noviembre. Que el Dr. Caramuti había


Dr. Estofán
Dña. MARIA SOFIA NACHI
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la Magistratura

reconvertido la impugnación contra el Dr. Lannes. El Dr. Fajre afirmó que si bien no era su fuero de conocimiento había conversado con algunos colegas que pudieran integrar eventualmente la lista para el sorteo. El Dr. Estofán propuso que la semana próxima se defina la lista y se realice el sorteo. Se acordó realizar la sesión el día martes 30 a las 18 horas. **III.- Concurso n° 160 (Fiscalía de Instrucción en lo penal del Centro Judicial Concepción): a conocimiento impugnaciones.** El Dr. Estofán informó que existían dos impugnaciones en este concurso, que de resolverlas podíamos convocar a entrevistas para la sesión siguiente. Por Secretaría se puso a conocimiento la impugnación formulada por la concursante Catalina De la Torre Lastra (antecedentes) y del Dr. Máximo Santillán (antecedentes y oposición). La Dra. Grellet expuso sobre el tenor de la impugnación de oposición del Dr. Santillán. Explicó los aspectos sobre los que estimaba el concursante basado su derecho y la presentación revestía una simple expresión de disconformidad con los criterios del evaluador. Sometido a consideración de los consejeros y luego de un intercambio se resolvió rechazar la impugnación de antecedentes y oposición. Con relación a la impugnación por antecedentes de la concursante de la Torre Lastra el Dr. Valdez señaló que el título de licenciada en sociología era pertinente. El Dr. Fajre dijo que era poco usual que un título de grado además del de abogado que el título de licenciado en sicología o sociología tenía pertinencia con penal. El Dr. Cossio señaló que era una situación excepcional y comparó el antecedente con el título de escribano. Que le parecía correcto asignar el máximo posible en el rubro por la pertinencia del rubro. Los consejeros por el estamento de los abogados del sur manifestaron su posición de remitir siempre las impugnaciones al jurado a efectos de que tome vista y responda. Se instruyó a secretaría para la elaboración de los proyectos de acuerdos y convocar a entrevistar para el día martes 30 a las 18 horas. **IV.- Concursos n° 165 y 166 (Juzgados de primera Instancia del Trabajo del Centro Judicial Capital): a conocimiento impugnaciones.** El Dr. Estofán señaló que habíamos recibido impugnaciones en los concursos de jueces de primera instancia del trabajo del Centro Judicial Capital. La Dra. Nacul informó que se habían remitido por mail las impugnaciones que se habían recibido y que aún se encontraba abierto el plazo de impugnación. El Dr. Fajre señaló que por la cantidad que se habían recibido y que se podría seguir recibiendo le parecía que se debía correr vista al jurado de las que versaren sobre oposición. El Dr. Estofán señaló que había jurados que trabajaron de manera rápida y otros que aún no habían remitido el dictamen. El Dr. Fajre



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

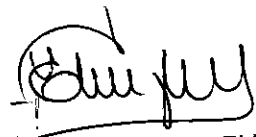
propuso remitir formalmente una nota al jurado. Por secretaría se informó que se había remitido ya una intimación el día viernes y que habían contestado que el día lunes iba a estar finalizado el dictamen. Que hasta el lunes (según informaron) se iba a recibir y que respecto del dictamen restante hablaba el jurado de 15 días más. Que el plazo para la presentación del dictamen venció el 4 de septiembre y el otro el 5 de octubre. V.- Asuntos varios. El Dr. Estofán le cedió la palabra al Dr. Vals que quien consultó si en los concursos 176 y 177 estábamos esperando el dictamen. La Dra. Nacul respondió que el dictamen del concurso 176 ya habíamos recibido el dictamen pero el del 177 no. El Dr. Vals consultó si se podía avanzar con la valoración de antecedentes del concurso 176. Por secretaría se respondió que sí y que los concursantes se repetían en ambos concursos. El Dr. Cossio consultó si se podía agregar y aprobar el acta de valoración de antecedentes del concurso n° 172 (Juzgado en Civil en Familia y Sucesiones II nominación del Centro Judicial Capital). El acta de valoración de antecedentes se aprueba y se resolvió realizar la conformación del orden de mérito provisorio de los concursos 162 y 172 el día viernes 26 a las 10 horas en la sede administrativa. No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:55 horas suscribiendo de conformidad los Sres. Consejeros.

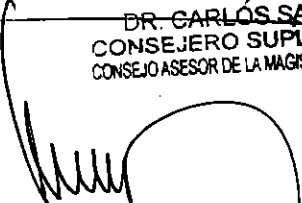

DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



DR. DIEGO E. VALS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. MARCELO FAJRE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



DR. CARLOS SALE
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. ELENA GRELLET
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. MANUEL FERNANDO VALDEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA